

CAPÍTULO 8



8. Gobierno Universitario

El Honorable Consejo Universitario, órgano máximo de gobierno, de esta institución, llevó a cabo sus funciones cumpliendo con su labor de conducir la vida académica hacia una mejor organización y funcionamiento de sus acciones administrativas, académicas y normativas.

En el período que se informa, se efectuaron 11 sesiones ordinarias y una extraordinaria, que abarcan de julio del 2004 a junio del 2005, de las cuales se derivan las acciones que a continuación se mencionan.



8.1 Protestas de nuevos Consejeros

Se integraron al Consejo Universitario, los siguientes representantes de alumnos y maestros de las escuelas y facultades de esta institución; así como de los empleados administrativos y Consejos Técnicos:

- Lic. Manuel Sarmiento Morales, Secretario General de la Universidad Autónoma de Campeche.
- C.P. María Cristina Canepa Pérez, Representante de los Consejos Técnicos de la U.A.C.
- Br. Niurka Icela Romero Rosado, Representante de los Empleados Administrativos de la U.A.C.
- M.A.I.E. Juan Carlos Limón López, Director General de Servicios Administrativos.
- Los Directores Académicos: M.A.C. Víctor Jesús Cen Paredes, de la Facultad de Ingeniería; M.V.Z. José del Río Rodríguez, de la Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias, y la Lic. en Hum. Araceli May Canul, de la Facultad de Humanidades.
- Los representantes de maestros de escuelas y facultades: Dr. Mauro Pérez Ortiz, de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos; Mtro. José Encarnación Saravia Cu, de la Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy; Lic. en Enf. Sara Noemí Narváez Oficcer, de la Escuela Superior de Enfermería; M. en C. Juan Alfredo Corbalá Bermejo, de la Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias; Licda. Ledia Margarita Pérez Chacón, de la Facultad de Derecho; Dr. José Rubén Lagunas Jiménez, de la Facultad de Ingeniería; C.D.E.O. Fátima Elena del Socorro Sansores Ambrosio, de la Facultad de Odontología; I.B.Q. Wilbeth Alberto Pool Gómez, de la Facultad

de Ciencias Químico Biológicas; Mtro. Carmen Hernández Montejo, de la Facultad de Ciencias Sociales; Rosa Emilia Jesús Ávila de la Facultad de Humanidades; M.E.S. Betty Durán Rosado, de la Facultad de Medicina, y el C.P. Carlos Enrique Cruz Mora, de la Facultad de Contaduría y Administración.

- Como representantes de alumnos de escuelas y facultades: los C.C. Adrián Encalada Mijangos, de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos, y Atenas Isabel Quintal Mercado, de la Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy; los bachilleres, Edmundo Alejandro López Sosa y Luis Palomo Moreno, de la Facultad de Ingeniería; Sandra Mirella Gómez Castellón y Mariela del Socorro Estrella Canul, de la Escuela Superior de Enfermería; Luís Manuel Santos Maldonado y Luís Romero Mijangos, de la Facultad de Medicina; Rosaura Pérez Badillo, de la Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias; José Alejandro Loeza López y José Clemente Marrero Ortiz, de la Facultad de Derecho Dr. Alberto Trueba Urbina; Lileny Eugenia Cervera Ortegón, de la Facultad de Contaduría y Administración; Carolina del Ángel Matos Gómez, de la Facultad de Odontología; Miguel A. Toraya Ponce y Belsy Méndez Chulín, de la Facultad de Ciencias Sociales; Rubén Darío Blanco González, de la Facultad de Humanidades, y Érika Tovar Gudiño, de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas.

8.2 Consejos Técnicos, Comisiones y Comités

Se ratificó la elección para integrar los Consejos Técnicos de los siguientes planteles educativos:

Escuelas preparatorias incorporadas a la Universidad: Miguel Hidalgo, Sor Juana Inés de la Cruz, Fray Angélico, Nocturna Champotón, y Prof. Septimio Pérez Palacios.

De la Universidad Autónoma de Campeche: Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos, Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy, Escuela Superior de Enfermería, Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería, Facultad de Odontología, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Químico Biológicas, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades.

Se ratificó la elección para integrar las Comisiones Dictaminadoras para Concursos de Oposición de los siguientes planteles educativos:

Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos, Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy, Facultad de Ingeniería, Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Químico Biológicas, Facultad de Ciencias Sociales; Facultad de Humanidades; y Facultad de Medicina

8.2.1 Dictámenes de Comisiones del H. Consejo Universitario:

Comisión de Estudios y Proyectos

Esta Comisión dictaminó favorablemente la apertura de 45 seminarios de titulación, para egresados de nivel licenciatura de plazos regular y vencido de 17 carreras a impartirse en ocho facultades y escuelas superiores.

Asimismo se aprobó la creación de dos carreras de nivel Profesional Asociado: Gerontología en la Escuela Superior de Enfermería y Clínico Dental en la Facultad de Odontología.

Comisión de Prestaciones Sociales

Esta Comisión emitió un total de 41 dictámenes, distribuidos de la siguiente manera: 26 pensiones, a saber: 16 por Jubilación, 4 por Retiro

Voluntario, 2 por Retiro Forzoso y 4 por Viudez; asimismo, atendió 15 casos de Reconocimiento de Antigüedad.

Comité de Becas

Éste Comité dictaminó los siguientes casos: 577 becas para alumnos; cuatro para personal docente, dos para doctorado y dos para maestría; y uno para personal administrativo.

Comisión Accidental de Estudios de Posgrado y Proyectos de Investigación

En el período que se informa, esta Comisión dictaminó sobre los siguientes casos: reapertura del Diplomado en Enfermedades Tropicales; así como la aprobación del Diplomado en Desarrollo Psicosocial en Enfermería y el Seminario de Investigación en Ciencias de la Administración.

Se aprobó la propuesta con diversas opciones de titulación para los programas de estudios de posgrado con orientación profesionalizante, con el objetivo de mejorar la eficiencia terminal de los mismos.

Las opciones aprobadas fueron: curso y aprobación de seminarios de actualización, comprobación de experiencia profesional y desarrollo de proyectos durante los estudios de maestría.

Se dictaminó favorablemente la apertura de los programas : Doctorado en Corrosión, la Maestría en Ciencias Marinas y el Diplomado en Gerencia para Directores de Clínicas de Primer Nivel.

También fueron aprobados, el seminario de actualización como opción para titulación de maestrandos de plazo vencido aspirantes al doctorado, que presentó la Facultad de Derecho; así como el Proyecto del Seminario para la obtención del Grado de Maestro, propuesto por la Facultad de Contaduría y Administración, para los planes de estudios de las Maestrías en Contaduría y en Administración.

Asimismo, se aprobó la solicitud para que los egresados con plazo vencido, de las Especialidades en Enseñanza de la Historia y Enseñanza de la Literatura, presenten examen de posgrado en virtud del trámite de cierre de dichas especialidades.

Comisión Accidental de Reglamentos

Esta comisión, aprobó el criterio de interpretación y las modificaciones al acuerdo del Consejo Universitario, en relación a las reformas de los artículos 64 y 83, del Reglamento de Pruebas y Exámenes de nuestra Institución.

Comisiones Especiales

Se aprobó la propuesta para la simplificación administrativa de los procesos de convalidación y revalidación de estudios de nivel medio superior.

Se emitió dictamen de rechazo a la solicitud de incorporación a la Universidad, de la Escuela Preparatoria Particular “Maestro de América”.

8.3 Asuntos Varios

En las sesiones realizadas en el periodo julio 04-junio 05 días 29, se aprobó lo siguiente:

- La incorporación del Representante de Alumnos de la Licenciatura en Administración y Finanzas, al Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración; y el Calendario Escolar, correspondiente al Ciclo Escolar 2004-2005.
- La rendición del primer informe de actividades administrativas de la Mtra. Enna Alicia Sandoval Castellanos, Rectora de esta

Institución, en una Sesión Extraordinaria y Solemne a realizarse el 13 de octubre del 2004.

- Las reformas a los Reglamentos del Consejo Universitario y de Prestaciones Sociales del Personal Administrativo y Docente y del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, de esta Institución.
- La incorporación del Ing. Joaquín Antonio Berzunza Valladares, Secretario General del Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Campeche, (SUPAUAC), a la Comisión de Vigilancia de las Operaciones del Fondo de Prestaciones Sociales de esta Institución; el C. Leonardo Rodríguez Castillo, como integrante de la Comisión de Vigilancia de las Operaciones del Fondo de Prestaciones Sociales de esta Institución, como representante del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos, de Intendencia y Similares de la Universidad, (SUTAIUAC). También se aprobó la Convocatoria para el Concurso de Oposición Abierto, para impartir las asignaturas vacantes en el semestre marzo – agosto del 2005, así como la publicación de dicha Convocatoria y la Carta Propuesta de Servicios Profesionales del Despacho de Auditoría Externa: Mancera Ernst & Young, para la realización de la Auditoría de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio presupuestal del 2004; así como, la Carta Propuesta de Servicios Profesionales del Despacho de Auditoría Externa: Quintana y Cía. S.A., para la realización de la auditoría del IMSS, de esta Institución, correspondiente al ejercicio presupuestal del 2004.
- Se aprobaron las reglas de operación de la Comisión de Vigilancia del Fondo de Prestaciones Sociales de esta Institución.

- La convocatoria de aspirantes a nuevo ingreso del Nivel Medio Superior y Superior a la Universidad Autónoma de Campeche, correspondiente al ciclo escolar 2005-2006; asimismo, se autorizó que dicha convocatoria se publique en los medios de comunicación de la localidad.
- La distribución de un remanente que quedó de lo erogado durante el año 2004, entre el total de profesores de carrera de tiempo completo de licenciatura, que participaron en la producción académica 2003, del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.
- El Presupuesto del Gasto 2005, de esta Institución Educativa, desglosado de la manera siguiente:

| | (MILES DE PESOS) |
|-------------------------|---------------------|
| GASTO CORRIENTE: | |
| Federal | \$ 202,663.7 |
| Estatal | 89,261.2 |
| TOTAL: | \$ 291,924.9 |
| | |
| BIENES MUEBLES: | |
| Mobiliario | \$ 250.0 |
| Equipo | 1,500.0 |
| TOTAL: | \$ 1,750.0 |
| | |
| BECAS: | |
| Personal Administrativo | \$ 500.0 |
| Personal Académico | 1,000.0 |
| Alumnos | 700.0 |
| Especiales | 50 |
| TOTAL: | \$ 2,250.0 |

- El criterio de interpretación, "Salario Promedio Ponderado", a que hace referencia el artículo 4 del Reglamento de Prestaciones Sociales del Personal Administrativo y Docente, de esta Institución.

-
- El Convenio firmado entre la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y esta Institución, relativo a la creación del Centro de Estudios de la Industria Petrolera.
 - La Convocatoria para el Concurso de Oposición Abierto, para impartir las asignaturas vacantes en esta Institución educativa, para el semestre septiembre 2005-febrero 2006, así como la publicación de dicha Convocatoria.

8.4 Asuntos Generales

En éste rubro se aprobó la propuesta de renovación de la Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, así como la integración de una Comisión Especial para establecer los lineamientos y procedimientos necesarios para llevar a cabo la validación de estudios en la Universidad Autónoma de Campeche; la propuesta para la reestructuración de la Comisión del Mérito Universitario, de esta Institución y la conformación de la Comisión de Asuntos Académicos de Trámite; así como la propuesta para los cambios de consejeros en Comisiones y Comités del Consejo Universitario.